

 Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito	Exoneración de tasa y recargos SPPAT por error de cilindraje	Código:
		Versión: 1.1
		Fecha:
		Página: 1 de 1

Trámite: Solicitud de exoneración de recargos por error de cilindraje

Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del requisito	Requisito
1	A) Básico	SPPAT - Servicio Público para pago de Accidentes de Tránsito	Carta simple dirigida al Director Ejecutivo del SPPAT. Documento deberá contar con correo electrónico, número de contacto del solicitante y firma del mismo.
2	B) Alternativo	Agencia Municipal de Tránsito	Copia de la especie única de matriculación del vehículo
3	B) Alternativo	ANT - Agencia Nacional de Tránsito	Copia del Certificado Único Vehicular - CUV
4	B) Alternativo	Notaría	Contrato de compraventa legalizado o documento que justifique la propiedad del vehículo
5	A) Básico	Agencia Metropolitana de Tránsito	Solicitud aprobada por la entidad competente para el cambio de cilindraje erróneo del vehículo al cilindraje correcto del vehículo.
6	A) Básico	Agencia Metropolitana de Tránsito	Documentos de respaldo del cilindraje real del vehículo.

Ing. Andrea Elizabeth Garzón Padilla
Responsable de la Unidad de Gestión de Protecciones y Atención al Ciudadano